



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2020

“Empoderando y vivenciando el liderazgo Institucional, como una construcción colectiva”

CIRCULAR No.	:	034
FECHA	:	24 DE AGOSTO DE 2020
PARA	:	EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	AJUSTE A FECHAS DE ALGUNAS RESPONSABILIDADES EN ESTE TERCER PERIODO

EQUIPO DOCENTE, reciban un saludo de Paz Y Bien.

En el marco de la Emergencia Sanitaria por coronavirus COVID-19, les hacemos llegar unos nuevos ajustes a las fechas del Tercer Periodo sobre algunas responsabilidades.

- ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO.** Invitamos a releer y aplicar este acuerdo tan importante porque este documento recoge el trabajo académico que hemos venido desarrollando a lo largo de esta emergencia sanitaria con nuestros estudiantes en casa. Sabemos que cada uno de los Jefes de la CDA-AMPLIADA estarán orientando y compartiendo las decisiones tomadas y además si existen dudas, el Equipo Directivo también estará atento.
- AJUSTE DE LA PLANEACIÓN EN SINAI.** En el Acuerdo 001 del 21 de agosto de 2020 del Consejo Académico se indica en el Artículo No. 6, que la planeación se hará del siguiente modo:
 - ✓ Se planea en el formato Institucional llamado “PLANEACIÓN DE CLASES VIRTUALES”.
 - ✓ En la Plataforma Institucional SINAI se planea según la tabla que aparece a continuación:

PILARES	%	EN LA PLANEACIÓN EN SINAI SE ESCRIBE
SABER	30%	TALLER #. + La competencia o aprendizaje.
HACER	35%	TALLER #. + La competencia o aprendizaje.
CONVIVIR	30%	TALLER #. + La competencia o aprendizaje.
AUTOEVALUACIÓN	5%	Autoevaluación

PARÁGRAFO 1. El Nivel Preescolar planeará en la Plataforma SINAI, según las actividades de las Dimensiones.

PARÁGRAFO 2. La Básica Primaria, en la CDA-AMPLIADA por Grado, planeará en la Plataforma SINAI, de acuerdo a las actividades, pero los que se apliquen como Talleres-Seminario, sí deben quedar explícitos en la misma.

IMPORTANTE: Acordamos que esta forma de planeación en SINAI, la palabra TALLER # + LA COMPETENCIA o APRENDIZAJE en **TODOS LOS PILARES**, excepto la Autoevaluación, se inicia a aplicar a partir del próximo CUARTO PERIODO, pero para los Docentes que deseen ajustar su planeación desde este Tercer Periodo, a lo solicitado, lo podrán hacer, porque para facilitar el ajuste, abriremos nuevamente el módulo de planeación desde la fecha hasta el día domingo 06 de septiembre de 2020.

Además, la Plataforma SINAI está siendo ajustada a la necesidad solicitada, donde se pidió que existiera un mayor número de caracteres para escribir en la planeación. SINAI expresó que quedará resuelta por tardar el 28 de agosto de 2020. Pasará de 100 caracteres a 500 aproximadamente.

- AUTOEVALUACIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.** Es importante enfatizar la importancia que tiene en el SIE este Pilar dentro de la Evaluación. Lo acordado por el Consejo Académico va dando luces más claras de cómo el estudiante es quien tiene la responsabilidad incondicional de realizarla, a través de los criterios institucionales. Sin embargo, esta acción, debe ir acompañada por estrategias pedagógicas, y es allí, donde actúa el Docente como intermediario de este proceso, en el acto pedagógico, el cual busca que su estudiante logre una mejor conciencia, un análisis y una autocrítica más objetiva. Para ello se creó un formato institucional con los criterios y una escala de autoevaluación para que el estudiante pueda auto valorarse, según la escala nacional e Institucional. Ver el acuerdo.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono (Fax) 8 28 19 10. e-mail: iehemepa@gmail.com
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2020

“Empoderando y vivenciando el liderazgo Institucional, como una construcción colectiva”

CIRCULAR No.	:	034
FECHA	:	24 DE AGOSTO DE 2020
PARA	:	EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	AJUSTE A FECHAS DE ALGUNAS RESPONSABILIDADES EN ESTE TERCER PERIODO

- NUEVA FECHA DE ENTREGA “FORMATO DE SEGUIMIENTO AL APRENDIZAJE”.** La responsabilidad del diligenciamiento del formato no varío para ningún Docente, se mantiene según lo indicado. La propuesta para la entrega de los formatos al DRIVE al final de periodo no es la más prudente, sino es mejor gradual como está. Por tal motivo, lo que se acepta es la ampliación de la fecha de entrega que queda así:
 - ✓ La fecha final para subir al DRIVE el formato, pasa del día 23 al 30 de agosto de 2020 hasta las 11:59 p.m.
- TALLER 6 Y TALLER 3-SEMINARIO.** Agradecemos de antemano que, casi todas las CDA-AMPLIDAS, ya han subido al DRIVE, estos Talleres, incluso sin haberse cumplido la fecha límite, estipulada para el día 26 de agosto de 2020. Invitamos a las que faltan, cumplir con esta responsabilidad en los términos expuestos.
- SEGUIMOS INVITANDO PARA HACER DIFUSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PREESCOLAR 2021.** Recordemos que requerimos como mínimo 112 estudiantes. Los interesados deben acercarse al Colegio entre 8:00 a.m. y 11:00 a.m. Traer registro civil legible, fotocopia de cédula de los padres, copia del último recibo de energía y formulario de inscripción diligenciado. El Formulario lo pueden solicitar en portería del Colegio.
- ÚLTIMA SEMANA PARA SIGEP.** Volvemos a recordar que tenemos hasta el 31 de agosto de 2020, para subir nuestra información a SIGEP.
- AGRADECIMIENTO A TRABAJO DOCENTE.** Agradecemos el trabajo y apoyo de los Docentes, especialmente:
 - ✓ Los Docentes que apoyan con ACNUR los temas de inclusión.
 - ✓ Los Docentes que apoyan con el MEN “inglés para turismo”.
 - ✓ Los Docentes que impulsaron y acompañaron la FERIA VIRTUAL UNIVERSIDAD URABÁ CHOCÓ.
 - ✓ Los Docentes que asumen el Curso con el MEN-CERLALC “lecturas al aula”.
 - ✓ Los Docentes que apoyan el PAE.
 - ✓ Los Docentes que apoyan la entrega de Talleres y Materiales.
 - ✓ Los Docentes que apoyan la organización de Talleres y materiales por parte de los estudiantes.
 - ✓ Al Comité de Bienestar Institucional y otros Docentes, con iniciativas de solidaridad.
 - ✓ En general a todos los Docentes por el esfuerzo y compromiso
 - ✓ Al Equipo de Apoyo (Secretarias, Señoras del Aseo, Señores Vigilantes) por su responsabilidad.

En Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono (Fax) 8 28 19 10. e-mail: iehemepa@gmail.com
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura